



Unidad de Grados y Títulos

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

1. Solicitud.
2. Copia simple del DNI o del Carné de Extranjería, por ambas caras y ampliado en tamaño A5.
3. Examen de suficiencia del conocimiento por lo menos de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, a nivel que exija la facultad correspondiente. Los egresados en cuyo plan de estudios aprobaron los cursos de Inglés I y II en el Programa de Estudios Básicos (PEB), con el creditaje de la asignatura correspondiente, ya no están obligados a rendir la evaluación del Centro de Idiomas de la Universidad respecto al idioma inglés.
4. Evidencia del pago por derecho de grado de bachiller.
5. Constancia de la Universidad de origen sobre la fecha de su primera matrícula en caso de traslado externo.
6. Tres (3) fotografías de frente, tamaño pasaporte, a color con fondo blanco, vestimenta formal y sin anteojos.



Presentar la documentación en la Unidad de Grados y Títulos
Facultad de Ingeniería, 1er.Piso, B-112
Teléfono: 708-0000 anexos: 4188 – 4189

NOTA IMPORTANTE: Los estudiantes que ingresaron a la Universidad hasta el semestre 2015-II, podrán obtener el grado académico de bachiller de manera automática de acuerdo a lo establecido en el régimen de la Ley Universitaria N°23733.